

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo** entregó el 20 de Julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Handwritten signatures in black ink, including a large stylized signature and a smaller one to its right.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	8,746,214.00	0.00	8,746,214.00	14,839,006.98	14,839,006.98	169.66
Participaciones y Aportaciones	47,171,093.00	352.65	47,171,445.65	47,171,445.65	47,171,445.65	100.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	57,586,263.00	800,000.00	58,386,263.00	58,386,263.00	54,021,660.00	93.81
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$113,503,570.00	\$800,352.65	\$114,303,922.65	\$120,396,715.63	\$116,032,112.63	102.23

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$92,127,749.00	\$0.00	\$92,127,749.00	\$116,220,765.05	\$116,220,765.05	126.15
Materiales y Suministros	4,280,560.00	0.00	4,280,560.00	2,849,432.15	2,849,432.15	66.57
Servicios Generales	13,295,261.00	800,352.65	14,095,613.65	10,997,266.39	10,997,266.39	78.02
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,800,000.00	0.00	3,800,000.00	234,288.47	234,288.47	6.17
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$113,503,570.00	\$800,352.65	\$114,303,922.65	\$130,301,752.06	\$130,301,752.06	114.00

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$116,032,112.63**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$113,503,570.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, se alcanzó en un **102.23%**. La entidad justifica las variaciones detectadas en el apartado del Ingreso de acuerdo a lo siguiente: en el rubro de *Ingresos por Venta de Bienes y Servicios*, la variación es resultado de una captación mayor a la estimada del periodo de enero a junio de 2018; en el rubro de *Participaciones y Aportaciones*, la variación se origina por rendimientos financieros de los meses de abril y junio; en el caso del rubro de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, la variación corresponde a gasto de operación no radicados por la SEFIPLAN. **(Figura 1)**

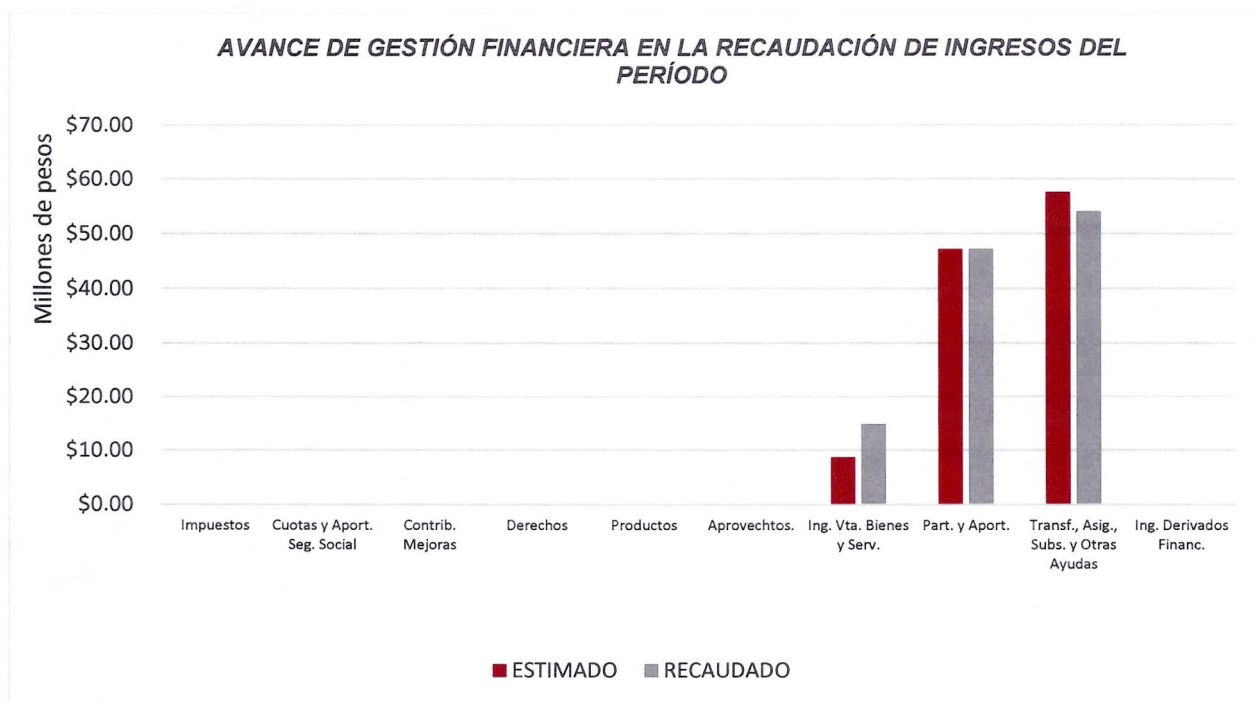


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$130,301,752.06**, en relación con el Egreso Modificado por **\$114,303,922.65**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **114%**. La propia entidad manifiesta que las variaciones se originan por lo siguiente: en lo que corresponde al capítulo de *Servicios Personales*, debido a la calendarización del presupuesto se está considerando en el cierre del ejercicio, así como la regularización de la estructura orgánica; en el caso de los capítulos de *Materiales y Suministros*, *Servicios Generales* y *Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles*, la variación se debe al recurso programable para la contratación de bienes y servicios a través de licitaciones. Por otra parte, es importante señalar la diferencia entre el Ingreso Recaudado y el Egresos Pagado dentro del mismo período. **(Figura 2)**

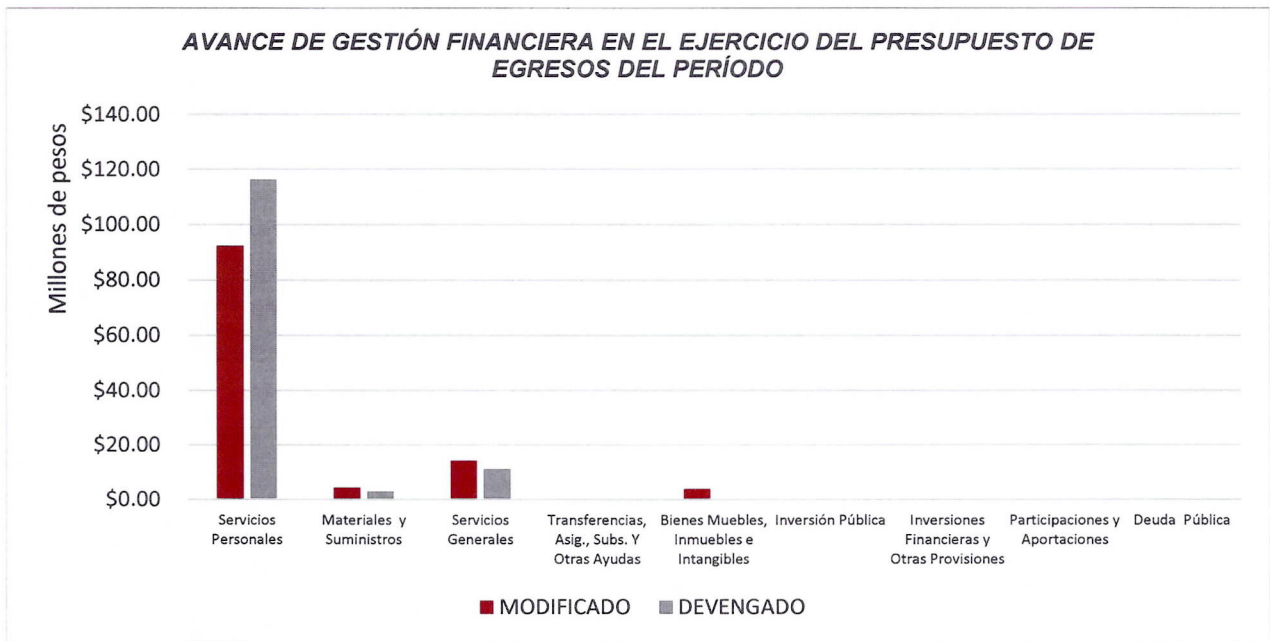


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio 2018, siendo en el primer trimestre el 27% y en el segundo el 21%, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un 52% pendiente de recaudar.

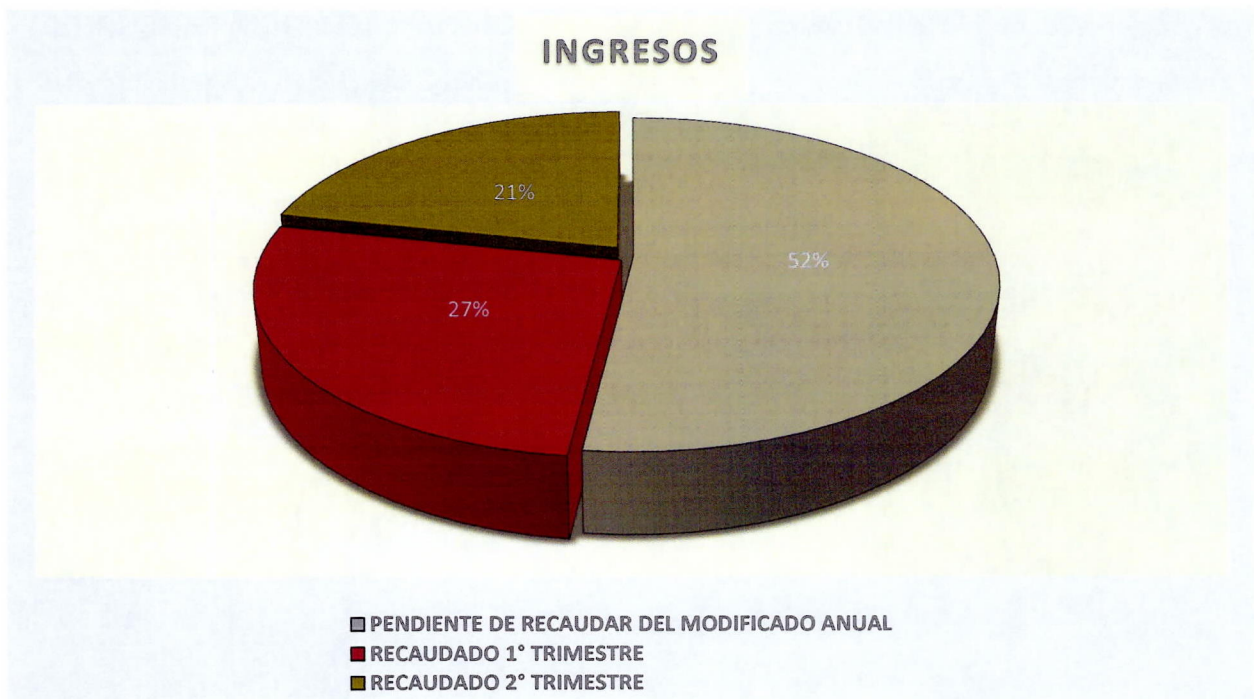
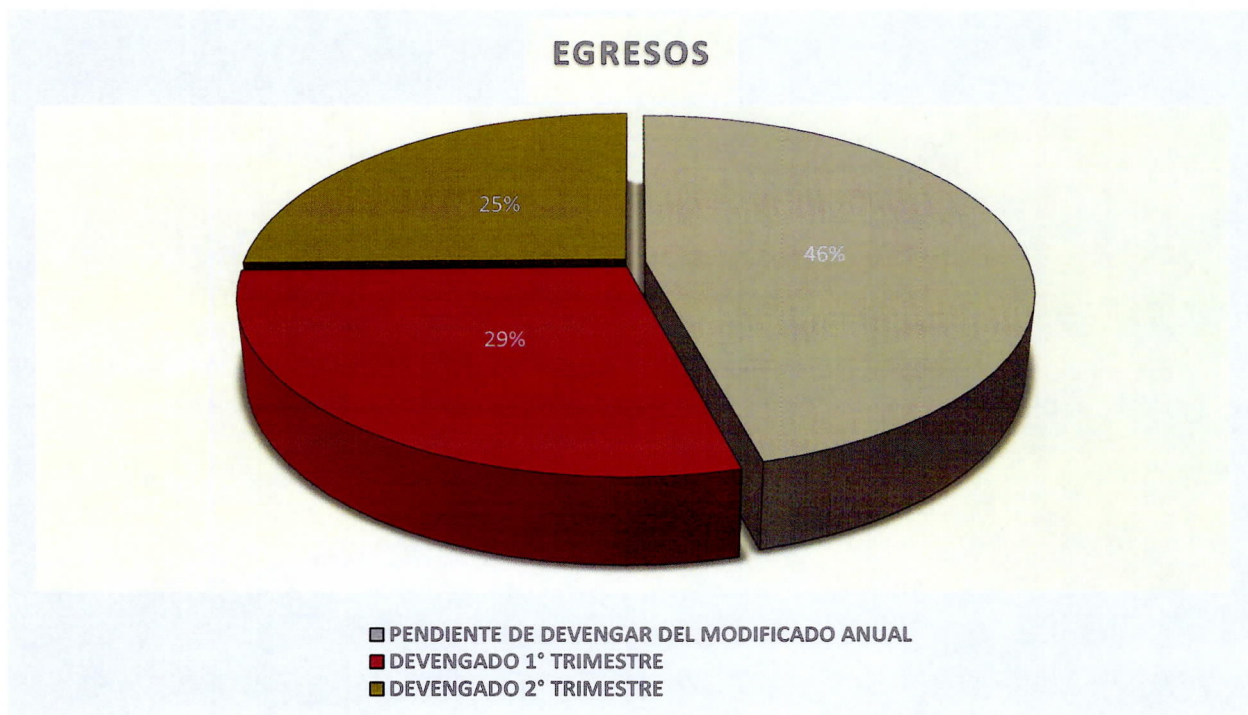


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio del 2018, siendo en el primer trimestre el 29% y en el segundo el 25%, con respecto al egreso modificado anual, quedando un 46% pendiente de devengar.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2o TRIM.	2o TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E006 - Calidad de la Educación profesional Técnica	F - Contribuir con una educación media superior de calidad, relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante mediante prácticas pedagógicas y habilidades socioemocionales que desarrollen la obtención de competencias para la vida y el trabajo, en los estudiantes de educación media superior haciendo énfasis en aquellos con problemas de aprendizaje y en riesgo de abandono escolar.	-3.80	0	0	0	0	0%	El FIN será medido de acuerdo a 2 indicadores de alumnos de tercer grado de media superior en el nivel de logro I de dos asignaturas en la prueba PLANEA. <i>El ente no proporcionó información de los avances.</i>
		-3.20	0	0	0	0	0%	
	C02 – Convenios de Vinculación firmados con los sectores productivos, público, privado y social.	72.8% (43)	13	17	22	130.76%	51.16%	No se alcanzó la meta debido a que no se contaron con los recursos suficientes para visitar a los empresarios.
	C03 - Alumnos inscritos de acuerdo a la promoción otorgada de los servicios educativos de la institución.	15% (3,558)	0	0	0	0%	0%	<i>El ente no proporcionó información de los avances.</i>
	C04 - Alumnos egresados de acuerdo a los términos establecidos por la normatividad vigente.	53% (1,758)	0	0	0	0%	0%	
	C01 – Alumnos con competencias y habilidades desarrolladas.	91.89% (2,050)	0	0	0	0%	0%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

M005 - Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	75	0	0	0	0%	0%	<i>El ente no proporcionó información de los avances.</i>
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	71.43% (20)	0	0	0	0%	0%	

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre.

- Programa **E006 - Calidad de la Educación profesional Técnica**, respecto al Fin, el Ente no proporcionó información de sus avances. De los componentes que lo integran, únicamente el C02 del tuvo avances del **130.76%**, respecto a la meta trimestral, y de los componentes C01, C03 y C04 el ente no entregó información de sus avances.
- Programa **M005 - Gestión y Apoyo Institucional**, el Ente Fiscalizable no proporcionó información del avance de las metas programadas respecto al período que se informa.

La ponderación de los avances del total de los componentes y las actividades dará como resultado el avance total del programa hasta el final del ejercicio.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo** refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.